

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

126**SEVILLA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de resolución dictada en esta fecha por la secretaria del Juzgado de lo social número 1 de Sevilla, doña Auxiliadora Ariza Fernández, en los autos número 331 de 2011, seguidos a instancias de don Antonio Zamudio Mejías, contra Grupo STC, Grupo STC Sistemas de Telecomunicaciones Control, Grupo AMS, “Instalaciones Eléctricas Italia, Sociedad Limitada” y “Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima”, sobre despido/cese en general, se ha acordado citar a Grupo STC, Grupo STC Sistemas de Telecomunicaciones Control, Grupo AMS, “Instalaciones Eléctricas Italia, Sociedad Limitada” y “Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 13 de septiembre de 2011, a las diez y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en avenida de la Buhaira, sin número, Edificio Noga, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Grupo STC, Grupo STC Sistemas de Telecomunicaciones Control, Grupo AMS, “Instalaciones Eléctricas Italia, Sociedad Limitada” y “Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 26 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.833/11)